

por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural y se convocan las correspondientes a 2002, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación de 12 de julio de 2002, de la Viceconsejería de Cultura, en el expediente 2002000020, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Viceconsejería y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura.

El plazo para la subsanación será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2002.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, (cuya descripción y delimitación literal y gráfica figuran en el Anexo al presente anuncio) y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en sus Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 10 de junio de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANEXO I

Identificación.

Denominación: Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz (Catedral Vieja).

Localización: Cádiz.

Dirección: Plaza de Fray Félix, s/n.

Descripción del bien.

Edificada poco después de la reconquista, la Catedral Vieja ha experimentado diversas reformas y transformaciones, resultando un edificio que poco tiene que ver con su primitiva estructura. La mayor parte de su imagen actual proviene de las obras realizadas a finales del siglo XVI, según proyecto de Cristóbal de Rojas, tras el incendio sufrido con motivo del asalto inglés de 1596.

La Catedral Vieja responde a la tradicional tipología de las iglesias de planta de salón, de falso transepto, presentando tres naves con capillas laterales agregadas a lo largo del tiempo.

Las naves se encuentran separadas mediante columnas toscanas y se cubren con un original sistema de bóvedas mixtas entre esquinadas y vaídas, que al exterior se trasdosan revestidas con piezas cerámicas de diferentes motivos.

La fábrica del templo es de sillería de piedra ostionera. Estructuralmente, el interior está constituido por doce columnas de orden toscano, en dos filas de seis, que sostienen las cubiertas y dividen el espacio en tres naves y seis tramos, más la nave del crucero. Estas columnas descansan sobre amplias basas asentando éstas en sendos basamentos cuadrangulares. De manera que el espacio se estructura mediante pórticos transversales con arcos tajones de medio punto en la nave central, de mayor anchura, y de medio punto peraltados en las naves laterales, al objeto de alcanzar la altura de la central, quedando sostenidos éstos últimos en los muros, mediante repisas de fondo de lámpara. Los muros a su vez se ven reforzados con la apertura de nuevos arcos, de menor altura y tamaño, que son los que sirven de acceso a las capillas.

A ambos lados de las naves laterales se adosan capillas -cinco en el lado del evangelio y cuatro en el de la epístola-, las cuales se abren a las naves mediante arcos de medio punto abiertos en la propia estructura arquitectónica del edificio.

A los pies de la nave del evangelio existe una estructura de portada gótica cegada. La primera capilla por este lado presenta, igualmente, un vano de acceso con arco ojival enmarcado con baquetón, siendo su cubierta de crucería gótica. Estas piezas bajo medievales, quizá del siglo XV, son los únicos restos conservados del primitivo templo gótico.

En el lado derecho del transepto, antiguamente ocupado por la Capilla de los Vizcaínos, se sitúa el coro, cuya dependencia comunica con el templo mediante dos arcos de medio punto. La Capilla de los Vizcaínos, fue fundada por los marineros vascos residentes en Cádiz, quienes no teniendo lugar donde reunirse a tratar sus negocios, acordaron construir esta capilla en la Catedral, comenzándose la obra en 1483 con el beneplácito del obispo don Pedro Fernández de Solís, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias.

El templo se ilumina mediante la apertura de vanos adintelados, recercados con sillerías, que se ubican sobre la cornisa que recorre el muro perimetral, algunos de los cuales se encuentran cegados. Por su parte, la mayoría de las capillas se iluminan mediante lucernarios abiertos en las bóvedas.

A finales del XV y comienzos del XVI se fundaron y construyeron varias capillas. En 1501 sabemos que había una capilla dedicada a los Santos Inocentes. En el lado de la epístola, la de San Juan Bautista, habla sido fundada en 1504 por Galeazzo de Argumedo, regidor de Cádiz. En 1514 se fundó la Capilla del deán don Esteban Rajón, conforme él había ordenado antes de su muerte, acaecida en 1513, y en la que se mandó sepultar.

Tanto el testero como los laterales del altar mayor se encuentran ocupados por un espléndido retablo de estilo barroco realizado entre 1640 y 1647 por Alejandro de Saavedra, siendo la imaginería obra de Alonso Martínez, de 1652. La Inmaculada que preside este retablo es obra de Domingo Giscardi del siglo XVIII.

Situada en el brazo del crucero del lado del evangelio, la Capilla de los Genoveses es de las más antiguas que ya existían en el templo primitivo. Fue comenzada en 1487, durante el período de don Pedro Fernández de Solís, quien impuso la condición de poner en ella el sagrario y una imagen de Nuestra Señora, todo ello construido en plata, y bajo el título de Santa María y San Jorge. Esta capilla colateral, adquirida por el grupo liguero en la Catedral de Cádiz, servirá para enterramiento de los connacionales. El mayor domo de la capilla, Andrea Panes, concierta con un maestro genovés el actual retablo de mármoles y jaspes, que estaba ya instalado en 1671. El espléndido retablo barroco fue realizado en mármol de colores, con toda probabilidad por los hermanos Andreoli

y ocupa tanto el testero de la capilla como los laterales de ésta.

En el último tramo de la nave del evangelio se sitúa la Capilla Bautismal, de estilo gótico. Se encuentra centrada por una pila de mármol del siglo XVII, decorada con un relieve del Bautismo de Cristo y otro de querubines.

La Capilla del Sagrario fue construida en la segunda mitad del siglo XVII -terminada en 1692- por el maestro Felipe de Gálvez, destacando su gran altura respecto a la general del templo. El interior fue reformado por Torcuato Cayón en el siglo XVIII, que cubrió el espacio con una falsa cúpula encajonada realizada en madera y recubierta de yeso.

La cripta ubicada en el subsuelo de esta capilla presenta una estructura central, a manera de patio, que apoya en cuatro columnas toscanas, creándose un deambulatorio en torno al espacio central cuyos arcos apoyan directamente en el muro. Existen restos de arcos apuntados que posiblemente pertenecen a una estructura de mayor antigüedad.

Detrás y alrededor de la cabecera del templo se disponen varias dependencias, entre las que cabe destacar la antigua Capilla de Reliquias, construida en 1670 por orden del obispo Vázquez de Toledo, su planta y cubierta son elípticas. En la sacristía baja destaca una galería alta realizada en madera tallada y policromada, la cual se estructura mediante una sucesión de arcos de medio punto entre pilastras de fuste acanalado.

Delimitación del bien.

La delimitación de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, incluye como partes integrantes todas y cada una de las edificaciones y elementos que componen el edificio de la iglesia y la Torre del Sagrario.

Delimitación del entorno afectado.

A) Criterios y justificación de la delimitación.

La delimitación de un entorno para afectarlo mediante normas de protección a un elemento perteneciente al mismo, supone una acción que se ejerce sobre un medio heterogéneo con pretensiones de homogeneizarlo, al menos, desde una óptica determinada. De hecho, el soporte físico suele imprimir un determinado carácter a cualquiera de las actuaciones que se desarrollan en un ámbito peculiar lo que facilita la homogeneidad del medio. Por otra parte, la delimitación del entorno de protección debe pretender la cualificación de una zona mediante la utilización de estrategias que paulatinamente, consigan la creación o conversión en una zona homogénea y de calidad.

Teniendo esto en cuenta, se pueden relacionar una serie de parámetros a considerar en el análisis del entorno de cara a establecer un ámbito coherente y asociado al Bien.

Con el fin de delimitar con mayor precisión el entorno la delimitación se realizará siguiendo los límites de las parcelas catastrales completas, realizando una clasificación de las mismas en función de la relación existente entre las parcelas y el bien objeto de declaración.

B) Descripción del entorno.

El inmueble se encuentra situado en la plaza de Fray Félix en el borde del núcleo urbano. El entorno se encuentra por tanto en suelo urbano en su totalidad, componiéndose de la plaza anteriormente citada y las calles: Padre Ventura y Obispo José María Rancés, además del Callejón de los Piratas y de la Avenida del Campo del Sur.

Morfológicamente la zona que ocupa el entorno es sensiblemente irregular, aunque la implantación del mismo se produce apoyándose en el borde del núcleo y paralelo al borde del mar. Tipológicamente el entorno se compone de parcelas de un tamaño muy variable y de formas también muy variables, en general disponen de tres crujías con patio en la segunda y tres plantas.

C) Descripción literal del entorno afectado.

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Iglesia Parroquial del Sagrario de Cádiz, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de «Delimitación del Bien y su entorno».

De los estudios e investigaciones realizadas sobre la inserción del bien en el tejido urbano se ha considerado que el entorno de protección debe circunscribirse a las siguientes parcelas:

Manzana Catastral 23628.

- Parcela 05.
- Parcela 06.
- Parcela 08.

Manzana Catastral 23624.

- Parcela 03.

Manzana Catastral 24611.

- Parcela 02.
- Parcela 03.
- Parcela 04.

ANEXO II

BIENES MUEBLES VINCULADOS AL INMUEBLE

Los Bienes Muebles que se incluyen son aquellos que poseen, además de sus propios valores histórico-artísticos, una especial significación para el edificio por ser consustanciales a su historia y constituirse en elementos esenciales para la correcta lectura del inmueble.

Denominación: Retablo Mayor.

Clasificación: Retabística.

Autor: Alejandro de Saavedra -traza y ejecución-. Policromía: Juan Gómez Cuoto. Imaginería: Alonso Martínez; Inmaculada Concepción: Domingo Giscardí.

Material: Madera, pan de oro y pintura.

Técnica: Ensamblaje, talla y dorado.

Medidas: 5,88 x 8,00 m.

Cronología: 1640-1647.

Escuela: Sevillana.

Estilo: Barroco.

Ubicación: Presbiterio.

Denominación: Inmaculada Concepción.

Clasificación: Imaginería.

Autor: Domingo Giscardí.

Material: Madera, pan de oro y pintura.

Técnica: Talla policromada y estofada.

Medidas: 2,10 x 0,90 m.

Cronología: Siglo XVIII.

Escuela: Genovesa.

Estilo: Barroco.

Ubicación: Presbiterio. Hornacina principal.

Denominación: Exaltación de la Santa Cruz.

Clasificación: Relieve.

Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.

Material: Madera, pan de oro y pintura.

Técnica: Talla policromada y estofada.

Medidas: 1,85 x 1,50 m (aprox.).

Cronología: 1652.

Escuela: Gaditana.

Estilo: Barroco.

Ubicación: Retablo Mayor. Hornacina central del ático.

Denominación: San Pedro y San Pablo.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla policromada y estofada.
 Medidas: 1,35 x 0,85 (aprox.).
 Cronología: 1652.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo Mayor. Hornacinas laterales del cuerpo principal.

Denominación: Santa Marta y Santa Susana.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla policromada y estofada.
 Medidas: 0,85 x 0,75 m. (aprox.).
 Cronología: 1652.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo Mayor. Hornacinas laterales del ático.

Denominación: San Servando y San Germán.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla policromada y estofada.
 Medidas: 1,45 x 0,85 m (aprox.).
 Cronología: 1652.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo Mayor. Hornacinas laterales de los frentes laterales del primer cuerpo.

Denominación: San Basilio y San Epifanio.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla policromada y estofada.
 Medidas: 1,50 x 0,90 m (aprox.).
 Cronología: 1652.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo Mayor. Laterales de la embocadura.

Denominación: Tres Virtudes.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Alonso Martínez. Policromía: Juan Gómez Cuoto.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla policromada y estofada.
 Medidas: 1,10 x 0,75 m (aprox.).
 Cronología: 1652.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo Mayor. Impostas y clave del arco superior.

Denominación: Retablo de los Genoveses.
 Clasificación: Retablista.
 Autor: Atribuido a los hermanos Andrea y Juan Antonio Andreoli y Esteban Furgón Durandi.
 Imaginería: Atribuida a Giacomo Antonio Ponzanelli.
 Material: Mármoles de colores: Blanco, negro, rojo y verde.
 Técnica: Talla en mármol, ensamblaje e incrustaciones.
 Medidas: 5,65 x 7,45 m.
 Cronología: 1671.
 Escuela: Genovesa.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Capilla del brazo del crucero. Lado del evangelio.

Denominación: Virgen del Rosario de los Milagros.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Desconocido.
 Material: Alabastro.
 Técnica: Talla de alabastro y policromado.
 Medidas: 1,00 x 0,50 m (aprox.).
 Cronología: Principios del siglo XVII.
 Escuela: Italiana.
 Estilo: Manierista.
 Ubicación: Retablo de los Genoveses. Hornacina central.

Denominación: Crucificado.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera y pintura.
 Técnica: Talla de la madera y policromía.
 Medidas: 1,20 x 1,20 m (aprox.) (sin la Cruz).
 Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Sevillana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo de los Genoveses. Calle central.

Denominación: Crucificado.
 Clasificación: Imaginería.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera y pintura.
 Técnica: Talla de la madera y policromía.
 Medidas: 1,20 x 1,20 m (aprox.) (sin la Cruz).
 Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Sevillana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Retablo de los Genoveses. Calle central.

Denominación: Portadas de mármol (2).
 Clasificación: Elementos en piedra.
 Autor: Hermanos Andrea y Juan Antonio Andreoli.
 Material: Mármoles de colores.
 Técnica: Talla en mármol, ensamblaje e incrustaciones.
 Cronología: 1671.
 Escuela: Genovesa.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Muro del crucero anterior al ábside, flanqueando el altar mayor.

Denominación: Puertas de caoba pertenecientes a las portadas de mármol.
 Clasificación: Elementos en madera.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera (caoba).
 Técnica: Ensamblaje y talla de la madera.
 Cronología: Finales siglo XVII.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Portadas de mármol situadas en el muro del crucero anterior al ábside, flanqueando el altar mayor.

Denominación: Retablo y relieve de la Coronación de la Virgen.
 Clasificación: Retablística y relieve.
 Autor: Gaetano Patalano.
 Material: Madera, pan de oro y pintura.
 Técnica: Talla y policromía.
 Medidas: 2,00 x 3,60 m.
 Cronología: 1694.
 Escuela: Napolitana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Primera capilla de la epístola, tras el crucero.

Denominación: Retablo del Cristo de Medinaceli.
 Clasificación: Retablística.
 Autor: Desconocido.

Material: Madera y pan de oro.
Técnica: Ensamblaje, talla y dorado de la madera.
Medidas: 3,50 x 5,50 m.
Cronología: Siglo XVII.
Escuela: Gaditana.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Capilla en nave colateral de la epístola.

Denominación: Retablo de San Francisco de Paula.
Clasificación: Retablística.
Autor: Desconocido.
Material: Madera y pan de oro.
Técnica: Ensamblaje, talla y policromía.
Medidas: 3,00 x 5,00 m.
Cronología: Siglo XVIII.
Escuela: Gaditana.
Estilo: Rococó.
Ubicación: Altar en nave colateral de la epístola.

Denominación: San Francisco de Paula.
Clasificación: Imaginería.
Autor: Desconocido.
Material: Madera, pan de oro y pintura.
Técnica: Talla y policromía.
Cronología: Siglo XVIII.
Escuela: Gaditana.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Retablo de San Francisco de Paula.

Denominación: Nuestra Señora de la Consolación.
Clasificación: Imaginería.
Autor: Desconocido.
Material: Mármol policromado.
Técnica: Talla y policromado del mármol.
Medidas: 0,45 x 0,60 m.
Cronología: Siglo XVI.
Escuela: Italiana.
Estilo: Renacentista.
Ubicación: Hornacina en testero del crucero. Lado de la epístola.

Denominación: Virgen María.
Clasificación: Imaginería.
Autor: Desconocido.
Material: Mármol blanco.
Técnica: Talla del mármol.
Medidas: 0,40 x 0,90 m.
Cronología: Siglo XVI.
Escuela: Italiana.
Estilo: Renacentista.
Ubicación: Escalera de subida a la sacristía alta.

Denominación: Virgen del Perpetuo Socorro.
Clasificación: Pintura.
Autor: Desconocido.
Material: Oleo y madera.
Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 2,00 x 2,80 m.
Cronología: Siglo XVI.
Escuela: Sevillana.
Estilo: Primer Renacimiento.
Ubicación: Nave colateral del evangelio.

Denominación: San Francisco de Asís.
Clasificación: Pintura.
Autor: Desconocido.
Material: Madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 0,75 x 0,50 m.
Cronología: Siglo XVII.
Escuela: Sevillana.

Estilo: Barroco.
Ubicación: Sacristía baja.

Denominación: San Ignacio de Loyola.
Clasificación: Pintura.
Autor: Desconocido.
Material: Madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 0,75 x 0,50 m.
Cronología: Siglo XVII.
Escuela: Sevillana.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Sacristía baja.

Denominación: San Sebastián.
Clasificación: Pintura.
Autor: Desconocido.
Material: Madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 0,80 x 1,35 m.
Cronología: Principios del siglo XVII.
Escuela: Sevillana.
Estilo: Manierista.
Ubicación: Testero del brazo del crucero. Lado de la epístola.

Denominación: San Buenaventura.
Clasificación: Pintura.
Autor: Desconocido.
Material: Madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 0,80 x 1,35 m.
Cronología: Principios del Siglo XVII.
Escuela: Sevillana.
Estilo: Manierista.
Ubicación: Testero del brazo del crucero. Lado de la epístola.

Denominación: Última comunión de San Fernando.
Clasificación: Pintura.
Autor: Atribuido a Cornelio Shut.
Material: Lienzo, madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre lienzo.
Medidas: 1,75 x 2,80 m.
Cronología: 1670 (aprox.).
Escuela: Sevillana.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Testero del brazo del crucero. Lado de la epístola.

Denominación: Mártires Modesto, Vito y Crescencia.
Clasificación: Pintura.
Autor: Atribuido a Cornelio Shut.
Material: Lienzo, madera y óleo.
Técnica: Oleo sobre lienzo.
Medidas: 1,75 x 2,80 m.
Cronología: 1670 (aprox.).
Escuela: Sevillana.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Testero del brazo del crucero. Lado de la epístola.

Denominación: Pila Bautismal.
Clasificación: Elementos en piedra.
Autor: Desconocido.
Material: Mármol blanco.
Técnica: Talla en mármol.
Medidas: 1,40 m. (diám.)/1,20 (alto).
Cronología: Siglo XVII.
Escuela: Genovesa.
Estilo: Barroco.
Ubicación: Capilla Bautismal. Lado del evangelio.

Denominación: Pareja de Pilas de agua bendita.
 Clasificación: Elementos en piedra.
 Autor: Atribuidas a los hermanos Andreoli.
 Material: Mármol negro.
 Técnica: Talla en mármol.
 Medidas: 0,66 m. (diám.); 1,05 m. (alto).
 Cronología: 1673 (aprox.).
 Escuela: Genovesa.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Nave colateral del lado del evangelio.

Denominación: Frontales de altar (2).
 Clasificación: Elementos en piedra.
 Autor: Atribuidos a los hermanos Andreoli.
 Material: 1683 (aprox.).
 Técnica: Talla en mármol e incrustaciones.
 Medidas: 2,60 x 1,30 m.
 Cronología: 1683 (aprox.).
 Escuela: Genovesa.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Frontales de los retablos de la Virgen de la Trinidad y del Cristo de Medinaceli. Lado de la epístola.

Denominación: Galería de acceso al retablo.
 Clasificación: Elementos en madera.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera.
 Técnica: Talla y policromía de la madera.
 Medidas: 4,10 x 1,50 m.
 Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Sacristía baja.

Denominación: Cancel de la puerta principal y Puerta-Cancel de la portada del evangelio.
 Clasificación: Elementos en madera.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera.
 Técnica: Ensamblaje y talla de la madera.
 Medidas: Cancel: 3,40 x 6,00 m, Puerta-Cancel: 3,30 x 5,30 m.
 Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Puertas de acceso, principal y del evangelio.

Denominación: Puerta de la Capilla del Sagrario y puerta del frontón partido coronado por la Cruz.
 Clasificación: Elementos en madera.
 Autor: Desconocido.
 Material: Madera.
 Técnica: Ensamblaje y talla de la madera.
 Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Sagrario: Puerta de acceso a la Capilla; Puerta del frontón partido: Antesacristía.

Denominación: Verja.
 Clasificación: Rejería.
 Autor: Desconocido.
 Material: Hierro.
 Técnica: Forja.
 Medidas: 2,70 x 4,15 m.

Cronología: Siglo XVII.
 Escuela: Gaditana.
 Estilo: Barroco.
 Ubicación: Sacristía baja, Capilla de las Reliquias.

Denominación: Escudos de los Reyes Católicos.
 Clasificación: Elementos en piedra. Heráldica.
 Autor: Desconocido.
 Material: Piedra.
 Técnica: Talla de la Piedra.
 Medidas: 0,40 x 0,60 m. aprox.
 Cronología: 1493.
 Estilo: Gótico.
 Ubicación: Fachada principal de los pies. Clave de la puerta.

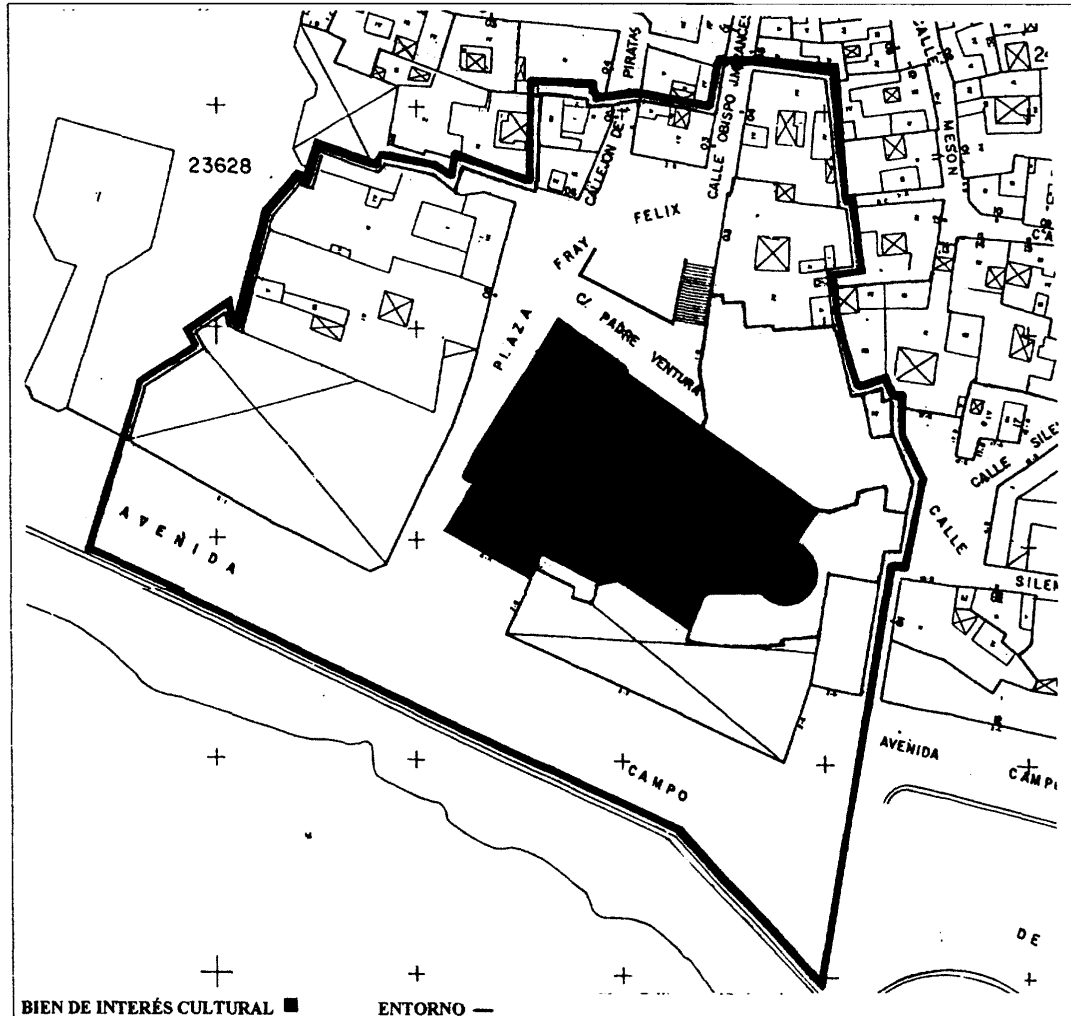
Denominación: Escudo del Obispo García de Haro.
 Clasificación: Elementos en piedra. Heráldica.
 Autor: Desconocido.
 Material: Piedra.
 Técnica: Talla en piedra.
 Medidas: 0,40 x 0,50 m.
 Cronología: 1572.
 Estilo: Renacentista.
 Ubicación: Fachada principal de los pies. Lado derecho ventana situada sobre la puerta principal.

Denominación: Escudo del Cabildo Catedralicio.
 Clasificación: Elementos en piedra. Heráldica.
 Autor: Desconocido.
 Material: Piedra.
 Técnica: Talla en piedra.
 Medidas: 0,40 x 0,50 m (aprox.).
 Cronología: 1572.
 Estilo: Renacentista.
 Ubicación: Fachada principal de los pies. Lado izquierdo ventana situada sobre la puerta principal.

Denominación: Lauda sepulcral de Galeazzo de Argu-medo.
 Clasificación: Elementos en piedra. Epigrafía.
 Autor: Desconocido.
 Material: Mármol blanco.
 Técnica: Inscripción grabada en mármol.
 Medidas: 0,68 x 1,05 m.
 Cronología: 1504.
 Estilo: Primer Renacimiento.
 Ubicación: Nave de la epístola. Primera capilla desde el crucero.

Denominación: Lauda Sepulcral de 1587.
 Clasificación: Elementos en piedra. Epigrafía.
 Autor: Desconocido.
 Material: Mármol rosa vetado en blanco.
 Técnica: Inscripción grabada en mármol.
 Medidas: 1,90 x 0,73 m.
 Cronología: 1587.
 Ubicación: Nave de la epístola.

Denominación: Lápida sepulcral.
 Clasificación: Epigrafía. Elementos en piedra.
 Autor: Desconocido.
 Material: Mármol.
 Técnica: Inscripción grabada en mármol.
 Medidas: 1,54 x 0,73 m.
 Ubicación: Nave de la epístola. Se encuentra adosada a la lápida de 1587.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL ■

ENTORNO —



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (CÁDIZ)

PROVINCIA: CÁDIZ LOCALIDAD: CÁDIZ DIRECCIÓN: PZ/ FRAY FELIX, 2	CATEGORÍA: MONUMENTO	Fecha: ABRIL DE 2.002
DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO	PLANO N°: 1	
PLANO PARCELARIO CATASTRAL	ESCALA: 1:1.000	

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de Los Baños Arabes de Hernando de Zafra, en Granada, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de los Baños Arabes de Hernando de Zafra, en Granada, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública y se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública y diez días para el Trámite de Audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11-1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 18 de junio de 2002.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Hospital Bazán, en Marbella (Málaga), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, o que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Hospital Bazán, en Marbella (Málaga), se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración del bien, o que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.^a planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 8 de julio de 2002.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 249/97. Que con fecha 27 de junio de 2002, se ha realizado por esta Delegación Provincial Notificación de Trámite de Audiencia a don Miguel Medina Pérez, en relación al expediente seguido al menor M.M.C., por término de diez días desde su publicación en BOJA, sirviendo la presente de notificación. Haciéndole saber que contra este acto no cabe recurso alguno.

Granada, 10 de julio de 2002.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 11 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

Expte. 059/02. Que, con fecha 11 de julio de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial notificación de trámite de audiencia, respecto del menor J.L.A.T., nacido en Motril (Granada), el día 4 de marzo de 1991, hijo de doña M.^a Dolores Torres Ortega, sirviendo la presente de notificación. Haciéndole saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiéndose alegar la oposición al mismo por los interesados.

Expte. 059/02. Que, con fecha 9 de julio de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial notificación de apertura de expediente, respecto del menor J.L.A.T., nacido en Motril (Granada), el día 4 de marzo de 1991, hijo de doña M.^a Dolores Torres Ortega sirviendo la presente notificación.

Expte. 247/01. Que, con fecha 11 de julio de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial notificación de trámite de audiencia, respecto al menor J.C.M., nacido en Granada el 1 de agosto 1997, hijo de Francisco Campos Santos, haciéndosele saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiéndose alegar la oposición al mismo por los interesados.

Expte. 055/01. Que, con fecha de 11 de julio de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial notificación de trámite de audiencia, respecto del menor J.M.H.F., nacido en Guadahortuna (Granada), el 13 de julio de 1991, hijo de Diego Heredia Amador y Tomasa Fernández Fernández, haciéndosele saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiéndose alegar la oposición al mismo por los interesados.

Granada, 11 de julio de 2002.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.